



INFORMACION ACTUALIZADA A 30 DE JUNIO 2021

PORTAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Información general institucional.

La Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Turismo, Empleo y Ocio Sociedad Unipersonal "Icodtesa" fue creada por acuerdo del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Icod de Los Vinos con fecha 31 de mayo de 2005 con capital 100% de titularidad municipal y constituida en escritura pública de fecha 19 de mayo de 2006.

La Empresa comienza su actividad con la encomienda de la gestión de la piscina Municipal en 2006 y en 2008 se le encomienda la gestión del Parque del Drago.

2. Normativa aplicable

La Sociedad se regirá, en tanto le afecte, por la normativa pública y privada contenida en las leyes establecidas a tal efecto y sin carácter exclusivo, citándose:

- Ley 7/1985 de 2 Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo
- Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas
- Texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes e 18 de abril de 1986.
- Real Decreto Legislativo 1/2210 de 2 de julio en materia de Régimen Local.
- Reglamento de servicios de las corporaciones Locales de 17 de julio de 1955
- Toda aquella normativa vigente en cada momento que le fuere de aplicación tanto estatal, Comunidad Autónoma o Local.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:
- Normativa mercantil vigente.
- Estatutos

3. Información relativa a las funciones que desarrolla la entidad

La Sociedad desarrolla en la actualidad los siguientes servicios:

- Piscina Municipal
- Parque del Drago

Se contempla en su objeto social la realización de las siguientes funciones:

- La gestión de los servicios municipales de la agencia de desarrollo local gestionando las políticas municipales de empleo, formación, dinamización económica, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la cooperación empresarial.

- La gestión y explotación económica, la construcción de los equipamientos precisos, la prestación de servicios y el mantenimiento de las siguientes instalaciones:

Casa de los Cáceres

Casa de Campino

Otras instalaciones deportivas municipales

Finca Cruz del Camino

Casa de las Canales

Zona comercial en Playa San Marcos

Igualmente, ICODTESA podrá asumir, previo acuerdo del Consejo de Administración, la gestión, explotación económica, construcción de equipamientos precisos, prestación de servicios o derechos y mantenimientos de instalaciones que les sean encomendados por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos o cualquier otra Administración Pública distinta de este, así como de todos aquellos entes que pertenezcan al sector público en los términos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Potenciar y promover la ciudad de Icod de los Vinos y su imagen en todos los ámbitos, incluido el turístico, cultural, vacacional deportivo y de ocio, impulsando especialmente las actividades que favorezcan su desarrollo económico y la proyección institucional de la misma, a nivel nacional e internacional, colaborando con las iniciativas públicas o privadas, empleando las nuevas tecnologías para la consecución de este fin.

- La gestión y realización de actividades que sirvan de apoyo transversal a la economía icodense, así como al posicionamiento de la ciudad como destino turístico.
- La gestión de las escuelas deportivas municipales.

4. Capital Social

Actualizado a 30 de junio de 2021, el capital social se fija en DOSCIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y TRES EUROS (260.043 €), que estará íntegramente suscrito y desembolsado..